

# **Distrito Escolar de Salt Lake City**

## **Reglamentos de la Mesa Directiva C - 1**

Título: **Participación del Padre y la Comunidad**  
Índice: C = Reglamentos para la Comunidad

Referencias: [Administrative Procedures for Board Policy C-1](#)  
[Utah Code § 53A-1a-105-108.5](#)  
[Utah Code § 53A-3-402](#)  
[Section 1118\(a\) Federal Elementary and Secondary School Act \(NCLB\)](#)  
[Shared Governance Guide](#)

Es la norma del Departamento de Educación del Distrito Escolar de Salt Lake City promover la participación del padre, la familia, y la comunidad para el beneficio del éxito del estudiante. El comité apoya y alienta a los padres y tutores participar activamente en la educación de su estudiante, tanto como en el distrito escolar como al nivel de las escuelas, colaborando con los maestros, empleados, y directores. El propósito de estas normas es alentar a la familia y a la comunidad participar en las escuelas y en el proceso de tomar decisiones que afectan la educación del estudiante y requerir de los empleados del distrito cumplir con las leyes correspondientes, regulaciones, y metas de la Mesa Directiva.

### **Participación del Padre y la Familia**

La Mesa Directiva invita y alienta a los padres y tutores participar activamente en el proceso de tomar decisiones que afectan a sus hijos y a su escuela. La participación del padre y la familia puede ocurrir en diferentes maneras. Por ejemplo se incluye: apoyar al estudiante con su progreso hacia el logro de sus metas a través de actividades en el hogar, atendiendo a los eventos escolares y conferencias, participando en el desarrollo e implementación del Acuerdo entre la Escuela y Padres, participando en organizaciones formales, tales como el Consejo de Comunidad de la Escuela (SCC) y la Asociación de Padres y Maestros (PTA).

La Mesa Directiva espera de cada escuela de Salt Lake City crear una cultura escolar que invita la participación de la familia y la comunidad. Los programas educacionales deben estar diseñados de tal manera que vinculan a los miembros de la familia con el logro de las metas de su estudiante, involucrándolos en actividades que apoyan sus metas, y alentando con frecuencia, apropiadamente, y en forma variable la comunicación entre la escuela y el hogar, así todas las familias comprenderán lo que está pasando en el salón de clase y lo que deben hacer para apoyar el aprendizaje del estudiante.

### **Gobierno Compartido**

La Mesa Directiva apoya el concepto de "Gobierno Compartido" como parte del proceso al tomar decisiones educacionales. El Gobierno Compartido representa la filosofía del distrito que la educación es una responsabilidad compartida entre el distrito escolar, los padres, y la comunidad. Bajo la idea de gobierno compartido, los padres, los empleados del distrito, y los miembros de la comunidad pueden activamente participar y colaborar en el desarrollo, implementación, y evaluación de los planes de la escuela con relación a la educación de los estudiantes. Se ofrece entrenamiento sobre "Gobierno Compartido" cada año antes de comenzar las clases para aquellos que desean ser miembros o tomar silla en el Consejo de comunidad de la Escuela (SCC), como ha pedido a través del año escolar.

### **Consejo de la Comunidad de la Escuela y Grupos de Consejos del Distrito**

En cada escuela local, el Consejo de la Comunidad de la Escuela, que opera de acuerdo a las leyes estatales y los principios de gobierno compartido, proveen un foro de mejora cooperativa de los programas educativos y condiciones. También, la Mesa Directiva de Educación puede establecer Grupos de Consejos del Distrito para permitir empleados, padres, y otros miembros de la comunidad, y organizaciones participar en el apoyo y mejora de los programas educativos del distrito. Cuando es apropiado, líderes del comité y el superintendente consultará con los representantes de los grupos sobre la mimbra de tales comités.

Fecha de Aprobación: 11/17/09

El Distrito Escolar de Salt Lake City no discrimina en base a edad, color, discapacidad, origen de nacionalidad, embarazo, raza, religión, o sexo en programas y actividades. La persona siguiente ha sido asignada investigar denuncias sobre las regulaciones de no discriminar: Kathleen Christy, Asistente al Superintendente, 440 East 100 South, Salt Lake City, Utah 84111, (801)578-8251. Usted también puede comunicarse con la Oficina de Derechos Civiles, Denver, CO, (303)844-5695.